



Bases y Condiciones

Promoción – Prosegur

1. Participan de la promoción todos los clientes de Tarjetas de Crédito de Banco Basa quienes contraten alguno de los servicios citados a continuación en Prosegur Alarmas entre el 30 de junio del 2.020 hasta el 30 de junio del 2.021.

2. Beneficios:

- 50% de descuento + 12 cuotas sin intereses abonando el total de las cuotas correspondientes al primer año del servicio, para los clientes quienes contraten el **KIT básico de alarmas**.
- 50% de descuento + 12 cuotas sin intereses abonando el total de las cuotas correspondientes al primer año del servicio, para los clientes quienes contraten el servicio de **Locación de Vehículos**.
- 20% de descuento para todas las **compras de equipos** (sensores de movimiento, magnéticos, barreras de infrarrojos, cámaras entre otros).
- Hasta 12 cuotas sin intereses para para el pago del **costo de instalación**.

El cliente deberá solicitar en caja la cantidad de cuotas deseadas y utilizar POS de la red INFONET.

3. Cualquier situación no prevista en estas bases y condiciones será resuelta por Banco Basa a su solo arbitrio.

4. Consultas adicionales podrán ser canalizadas a través del Servicio de Atención al Cliente 618 – 7070 de lunes a viernes de 08.00 a 20.00 hs. y sábados de 09.00 a 14.00 hs. o en las sucursales de Banco Basa de lunes a viernes de 08.30 a 16.00 hs.

5. Comercios habilitados para la Promoción: ALARMAS PROSEGUR PARAGUAY S.A.